

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Reformas estructurales, viables para combatir pobreza: PVEM
* Llama PRD a "contra campaña" por reglamentación de reformas
* Proponen aumentar sanción por fingir secuestros
* Proponen incluir enfermedades raras en Fondo de Gastos Catastróficos

**04 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 04-01-2014**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Reformas estructurales, viables para combatir pobreza: PVEM**

Las reformas de telecomunicaciones, hacendaria, educativa y energética aprobadas por el Congreso de la Unión, independientemente de la oposición que tuvieron, en los próximos años se convertirán en alternativas viables para enfrentar la pobreza y marginación, aseguró el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

El coordinador de la fracción del PVEM en la Cámara de Diputados dijo que esas reformas darán al país la oportunidad de crecer en los próximos años de forma consistente en niveles mínimos del cinco por ciento y generar empleos como nunca antes.

Al hacer un balance del trabajo legislativo, sostuvo que se aprobaron reformas con una cara realmente social, que buscan eliminar las condiciones de pobreza y desigualdad en las que viven muchos mexicanos.

Reconoció que aún falta un importante reto por enfrentar, que es elaborar las leyes secundarias de las reformas aprobadas.

Consideró que el presidente Enrique Peña Nieto ha sido certero en las propuestas al Congreso y que para 2014 el Legislativo tiene la responsabilidad de sacar adelante las reformas estructurales, porque de no hacerlo "continuaremos sólo administrando al país, condenándolo a la regresión".

El sector energético es estratégico para el país, subrayó, y el gobierno federal, así como los partidos PVEM, PRI, PAN, PRD y muchos mexicanos "apostamos a impulsar su desarrollo, porque sabemos que generará empleo, progreso económico, detonará una industria nacional e impulsará el crecimiento sostenido" de la economía nacional.

Escobar y Vega adelantó que se trabaja en las leyes secundarias de la reforma energética para detallar "cómo vamos a regular los contratos de licencia, los contratos de utilidad compartida, qué pasará con la petroquímica, con los petrolíferos, con la Comisión Federal de Electricidad, todos estos nuevos escenarios que tendrán que actualizarse bajo la nueva reforma constitucional".

Señaló que para el Partido Verde, la seguridad, empleo, educación, salud y medio ambiente, seguirán siendo temas prioritarios en su Agenda Legislativa.

Escobar y Vega admitió que aún falta mucho por hacer, "pero con afán constructivo dentro de la Cámara de Diputados, aprobaremos las reformas indispensables y necesarias para contribuir al desarrollo y crecimiento de México".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 04-01-2014**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Llama PRD a "contra campaña" por reglamentación de reformas**

El diputado del PRD, **Hugo Jarquín** llamó a los integrantes del PT y Movimiento Ciudadano a mantener una "contra campaña" contra las reformas estructurales cuya legislación secundaria se discutirá en la próxima legislatura.

"Es necesario que sumemos esfuerzos todos los partidos políticos de izquierda junto con las organizaciones sociales y, desde luego, los intelectuales y estudiosos que conocen a fondo lo que hay detrás de estas reformas", consideró el secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

En ese sentido dijo que ya inició una campaña informativa con la población que participa en su organización, Ocho Regiones, en Oaxaca para que a su vez ésta la replique entre la gente de las colonias, poblaciones y rancherías de aquella entidad.

Quienes menos deben olvidar lo que ha significado el TLCAN en nuestro país, prosiguió, son los campesinos, quienes han sido los más afectados y perjudicados, al grado que en las filas del priísmo, particularmente de la Confederación Nacional Campesina, hay fuertes descontentos.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 04-01-2014**

**HORA: 16:21**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Proponen aumentar sanción por fingir secuestros**

Los artículos que se pretenden modificar son el 13 y 14 de dicha normatividad, así como la Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución.

Según el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y que podría ser votado en el periodo ordinario de sesiones en febrero próximo, el artículo 13 de dicha ley prevé una pena de 100 a 350 jornadas de trabajo a favor de la comunidad al que simule por sí o por interpósita persona la privación de la libertad.

Consideró que dicho castigo es insuficiente, porque al aplicarse sólo trabajo en favor de la comunidad se invita a la sociedad a cometer esta falta, y lo que se pretende es crear conciencia ciudadana sobre las consecuencias que conlleva el autosecuestro.

Indica que no sólo los maleantes son autores del delito de secuestro, sino que, para la obtención de un beneficio económico, social o emocional, algunas personas simulan por sí mismos su propia privación de la libertad, engañando a familiares, amigos y autoridades.

La sociedad, menciona el texto, ha sido testigo de casos donde algunas personas han simulado su secuestro, con la finalidad de obtener recursos económicos por parte de sus familiares o amigos, sin reparar en la angustia y desesperación que les genera conseguir los rescates que deben entregar a los supuestos captores.

Por otra parte, destaca que si bien por simular su propio secuestro una persona debe ser castigada con pena privativa de la libertad, no puede ser mayor o igual a las conductas previstas actualmente en el Artículo 14, de la ley referida, que sanciona hasta con ocho años de cárcel a quien simule el secuestro de otra persona.

Aunque se trata de un delito, explica, la acción del autosecuestro se realiza en su propia persona y no hacia un tercero; por tanto, la sanción debe ser de 200 a 700 jornadas de trabajo o una pena de tres a seis años de prisión.

La reforma plantea imponer también de tres a ocho años de cárcel a quien simule la privación de la libertad de otra persona, con la intención de conseguir recursos económicos. La ley vigente sugiere de dos a ocho años.

Ambas conductas delictivas, continúa el documento, conllevan daños físicos, psicológicos, económicos y emocionales, expandiendo a los familiares y amigos que indirectamente sufren este delito.

“El secuestro en sus distintas modalidades es un delito que indigna a la sociedad y su incremento ha llevado a modificar las sanciones para castigarlo. Las secuelas son permanentes y muy graves, por lo que se convierte en uno de los más crueles y devastadores”, abundó.

Por lo anterior, concluye, se considera elevar la pena de jornadas de trabajo en favor de la comunidad, además de que toda propuesta de reforma para incrementar las sanciones a quienes realizan el ilícito debe ser atendida y revisada con prontitud, así como con seriedad para contribuir a “eliminar tan deleznable ilícito”.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 04-01-2014**

**HORA:**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Proponen incluir enfermedades raras en Fondo de Gastos Catastróficos**

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Francisco Javier Fernández Clamont** dio presentó una iniciativa de reformas al Artículo 77 BIS 29 de la Ley General de Salud, para incluir en el Fondo de Gastos Catastróficos las enfermedades raras o huérfanas.

El diputado del PRI explicó que estos padecimientos son de muy baja prevalencia y es necesario garantizar su atención a la población de menores ingresos.

Mencionó que la mayoría de los casos de estos padecimientos se presenta en zonas marginadas, con altos niveles de pobreza. “Son una minoría que requiere tratamiento para garantizar su calidad de vida y no podemos dejar de lado a este grupo vulnerable”, subrayó. **/arm/m**